

PROYECTO:
“RESIDENCIAL SENDEROS DE DON BOSCO”
*INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS
ARQUEOLÓGICOS*



POR:

Mgtr. Aguilardo Pérez Y.
ARQUEÓLOGO
Reg. 0709 INAC-DNPH

10-7-812

MGTR. AGUILARDO PÉREZ Y.
ARQUÓLOGO
REG.0709 INAC-DNPH

PANAMÁ, DICIEMBRE DE 2018

RESUMEN EJECUTIVO

En este informe presentamos la inspección y evaluación arqueológica realizadas en el área que será desarrollado el proyecto de urbanización denominado "*Residencial Senderos de Don Bosco*", en la provincia de Herrera.

El proyecto tiene una superficie de 4Has + 9408m².46dm², el terreno es plano, la vegetación predominante, está compuesta por Gramíneas (Pasto), ya que el área se utilizaba para el pastoreo de ganado. Sus suelos pocos profundos compactados por el paso del ganado, en algunos puntos por posada de agua en el área de proyecto, se observa cierto grado de degradación.

La principal actividad del proyecto es realizar la construcción de casas de viviendas con sus respectivas componentes.

El trabajo de inspección y evaluación arqueológica realizado en el proyecto "*Residencial Senderos de Don Bosco*", se llegó a determinar efectuar 12 (doce) sondeos en todo el tramo del proyecto.

El estudio de impacto sobre los recursos arqueológicos cubrió toda el área de proyecto, obviando las áreas con posadera de agua.

En la entrega del informe de trabajo en la parte de conclusión y de recomendaciones, se está haciendo énfasis cuando se llegue a realizar las excavaciones profundas y de monitoreo en el momento del mismo trabajo.

Clima: Seco tropical.

El Promotor del Proyecto es: DAVLI CONSTRUCTORES, S.A.

El Representante Legal es: José David Benavides Rueda.

INTRODUCCIÓN

En su generalidad, el estudio Arqueológico se realiza en cumplimiento de por la Constitución vigente (en su Título III, Capítulo 4to. sobre Cultura Nacional) como también por una normativa específica, a saber: La Ley No. 14 de mayo de 1982 modificada parcialmente por la Ley No. 58 de agosto de 2003, que regulan el Patrimonio Histórico de la Nación y protegen los recursos arqueológicos.

Además, La Ley No.41 de 1998, general del ambiente, reglamentada por el Decreto Ejecutivo No.59 de marzo de 2000, sustituido por el Decreto Ejecutivo No. 209 del 5 de septiembre de 2006, hace referencia a los recursos arqueológicos en el proceso de evaluación de impacto ambiental.

En este informe se presenta los resultados de trabajo de inspección arqueológica que es parte del estudio de impacto ambiental del proyecto “*Residencial Senderos de Don Bosco*”, en Chitré, provincia de Herrera. Se describe la inspección llevada a cabo a lo largo del área de proyecto, que es aproximadamente de 4Has + 9408m².49m².46dm² El informe contiene la localización geográfica, ubicación, del proyecto dentro del mapa arqueológico de Panamá, características del lugar desde el punto de vista arqueológico, metodología utilizada y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

- Determinar la presencia y características de los recursos culturales arqueológicos en el área que será afectada por la urbanización y construcción de infraestructura de unos terrenos ubicados en el proyecto de desarrollo denominado “Residencial Senderos de Don Bosco”, ubicado en el corregimiento de Monagrillo.
- Definir las medidas de mitigación (si corresponde) de los impactos sobre los recursos arqueológicos presentes en el área que será afectada por los trabajos de adecuación del terreno, movimiento de tierra y obras conexas del proyecto propuesto.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES

En general, la aproximación al presente estudio incluyó un análisis de la información disponible a fin de evaluar el potencial arqueológico y las características de los recursos que posiblemente se encuentran en el área.

Se cumplimentaron los siguientes puntos:

- a) Investigación de referencias bibliográficas (información publicada previamente).
- b) Consulta con la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico sobre estudios o informes inéditos en archivos que resultasen relevantes para el presente estudio.
- c) Prospección y recorridos en el terreno.
- d) El proyecto consiste en una propuesta de urbanización y construcción de infraestructura y el terreno está cubierto de vegetación de un antiguo potrero, que permitían un nivel buena visibilidad, se optó por una estrategia de inspección en toda el área de zona abierta.

Se complementaron las inspecciones oculares con pequeñas excavaciones con pala para el muestreo subsuperficial. Esto permitió obtener una visión general de los terrenos que serán afectados por el proyecto y detectar la presencia de cualquier vestigio arqueológico.

En este caso seguimos el antecedente metodológico de las prospecciones. Se revisó la literatura pertinente a los patrones de asentamiento en lo que se conoce de la Región Central o Gran Coclé (ver Cooke 1984a; Cooke y Ranere 1984,1992a; Ranere y Cooke 1996; Weiland 1984).

Aunque esta parte del distrito de Chitré es más bien conocida por la huaquería y otras actividades ilegales contra el patrimonio cultural que por las investigaciones arqueológicas, sin duda la misma tiene un potencial material para las investigaciones de esta actividad.

3. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO

El proyecto residencial se desarrollará sobre la Finca 449946, la cual se encuentra políticamente en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, junto a la Calle Francisco Valdés. La finca tiene una superficie de 4 Ha 9408 m² y 46 dm². La finca pertenece a la sociedad DAVLI CONSTRUCTORES, S.A.

Colindancias del proyecto:

Norte: Con la Finca 8290, Municipio de Chitré, Carmen E. Cedeño Mendiesta y otros, Finca 21419, Olmedo Pinzón Mendiesta y otros.

Sur: Calle Francisco Valdez, Rodadura de Asfalto.

Este: Finca 38461 José del Carmen Pérez Corrales, Finca 36510 Edwin Alberto Delgado Castillero, Calle D, Finca 377350 Yenis Marisel Mitre de Domínguez, Finca 41905, Raúl Iván Mitre Samaniego, Finca 6632, Finca 8769, Finca 6632, Finca 8769, Finca 16622, Finca 17339 y Finca 40518.

Oeste: Calle E Rodadura de Tierra en Proyecto y Finca 35035

MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". Mapa a Escala 1:500000

6
Mgr. Aguilardo Pérez
ARQUEÓLOGO
Ref. 0709 INAC-DNPH

4. UBICACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL MAPA ARQUEOLÓGICO PANAMEÑO

El proyecto "*Residencial Senderos de Don Bosco*", dentro del mapa arqueológico se ubica en la Región Central de Panamá. Desde el siglo XIX los arqueólogos han definido las regiones culturales de Panamá, conforme a la distribución geográfica de la cerámica pintada y de ciertas clases de artefactos de piedra como metates tallados y puntas. Y, el Dr. Cooke ha definido tres áreas culturales contiguas las cuales se extendían de costa a costa a través de la cordillera central: 1) Región Occidental (Gran Chiriquí); 2) Región Central (Gran Coclé); 3) Región Oriental (Gran Darién) (Cooke 1984).

La Región Central, es rica en la cerámica pintada, es la zona más estudiada por los arqueólogos. Se han encontrado cerámicas desde monocromas hasta policromadas. La zona adyacente a la Bahía de Parita había sido ocupada por indígenas precolombinos desde el 5,000 a.C. hasta la conquista española (Cooke y Sánchez 2004: 15). En este sector se ha denominado sitio Monagrillo, cerca del pueblo actual de Boca de Parita, por su localización en el mismo lugar y de igual se ha denominado la cerámica Monagrillo que se fecha entre 2500-1200 a.C., esta cerámica carece de decoración y se considera la cerámica más antigua de Panamá. Para esta época los indígenas ya conocían el maíz a pesar de que no era aún una planta muy importante en la dieta.

En la Bahía de Parita, los arqueólogos Willey y McGimsey, en sus investigaciones llegaron a la conclusión que los sitios Cerro Mangote y Monagrillo en un tiempo estuvieron cerca del mar de lo que están actualmente (Cooke y Sánchez, 2004: 15).

De acuerdo a las investigaciones realizadas por los arqueólogos, los habitantes prehispánicos de esta área fueron recolectores, pescadores y cazadores. Las evidencias halladas en las excavaciones arqueológicas como los restos óseos de mamíferos, de peces y buena cantidad de conchas, han confirmado la ocupación temporal de los grupos humanos prehispánicos en algunos sitios investigados en la Bahía de Parita. Aprovechaban en las cuencas del río Santa

María y en los estuarios de la Bahía de Parita para sacar buena cantidad de la fauna marina que les servían de consumo y en algunos casos para las actividades ceremoniales.

El cúmulo de información regional para interpretar hallazgos en la zona Central del istmo se deriva del Proyecto Santa María, cuyas investigaciones se llevaron a cabo a principios de la década de 1980. La cuenca del río Santa María fue prospectada mediante una estrategia de muestreo aleatorio en la que se investigó intensivamente una serie de "transectos" o unidades de prospección de amplia cobertura subregional. Weiland (1984) y Cooke y Ranere (1992; ver también Ranere y Cooke 1996 y Cooke y Ranere 1984) ilustran dónde se realizaron estas prospecciones en las zonas de tierras bajas, pie de monte y tierras altas.

El trabajo de Griggs (2005) aporta mucha información nueva que permite corroborar muchos patrones y tendencias derivados de la información generada previamente, especialmente en lo que concierne a la diversidad de yacimientos, la antigüedad de la ocupación humana en la subregión, la estrecha relación entre la vertiente del Pacífico y el lado Caribe, al igual que acerca de la conformación de unidades territoriales autónomas a través del tiempo.

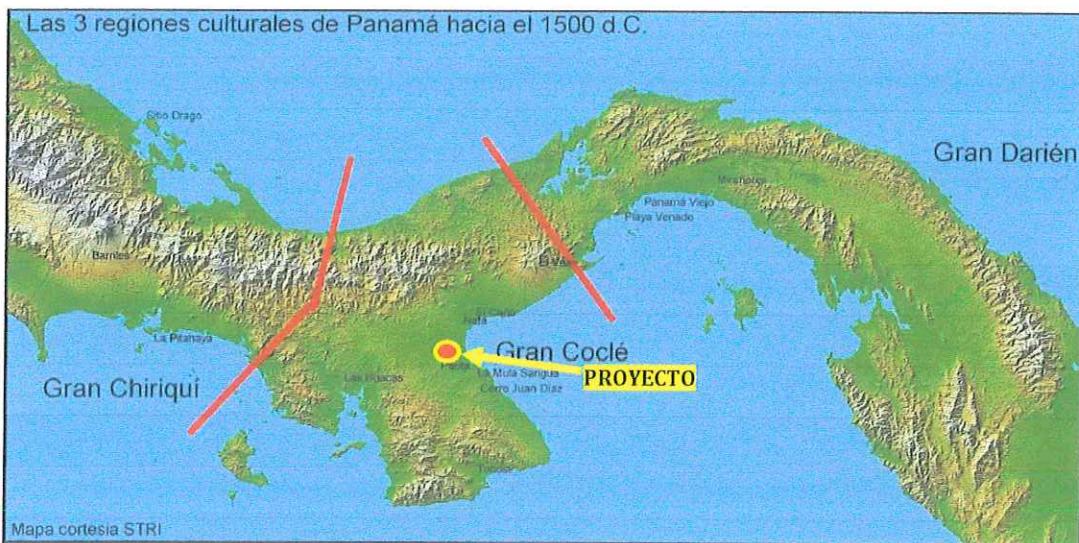


Figura 2. Ubicación de sitios arqueológicos y división de las Regiones Culturales de Panamá durante la Época Precolombina.



Foto 2. Vista general del área de proyecto. Foto: A. Pérez Y.



Fotos 3. Quebrada que sirve como desagüe en el área de proyecto.
Foto: A. Pérez Y.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS SONDEOS

En esta inspección se consideró realizar doce (12) sondeos, luego de haber recorrido en toda el área del proyecto. Se realizó el reconocimiento ocular, para detectar superficialmente la existencia o no de los artefactos arqueológicos. El área del proyecto en su mayor parte está cubierta de hierbas. Despejada de la vegetación arbórea en todo el centro del área. Los sondeos se efectuaron basándose en los siguientes criterios:

- En el recorrido a pie en forma de zigzag y la inspección ocular superficial minuciosa efectuada, no se detectó ningún material cultural que relacione a las actividades humanas prehispánicas e hispánicas.
- Se recorrió todo el tramo del área donde serán impactados directo por el proyecto, en esta inspección se ha observado que, los lugares donde serán afectados por el proyecto, son áreas en su mayor parte se encuentra impactada por la ganadería y suelo removidos.
- Como muestra se realizaron doce (12) sondeos en los lugares considerados factibles o menos intervenidos por el hombre.

Sondeo 1: Se localizó en las siguientes coordenadas UTM: E561395, N882709 y en una elevación de 17msnm. Se abrió con una cuadricula de 30 x 30cm y la profundidad de 15cm. Del 0 – 5cm capa superior, color del suelo es entre chocolate y crema con material orgánico. Del 5 – 15cm suelo estéril, color entre naranja con inclusiones turquesa.



<p>Sondeo 3: Se localizó en las coordenadas de UTM: E561485, N882853 y en una elevación de 15msnm. Se abrió con una cuadricula de 29 x 32cm y la profundidad de 15cm. Del 0 – 6cm capa superior, color del suelo es entre crema y chocolate con material orgánico y húmedo. Del 6 – 15cm suelo color entre pardo y crema con inclusiones naranja y amarilla a este nivel inicia suelo estéril.</p>	
<p>Sondeo 5: Se localizó en las coordenadas de UTM: E561615, N882840 y en una elevación de 17msnm. Se abrió con una cuadricula de 34 x 34cm y la profundidad de 10cm. Del 0 – 5cm capa superior, color del suelo es entre pardo y crema con material orgánico. Del 5 – 10cm suelo color crema con inclusiones naranja y a este nivel inicia suelo estéril.</p>	
<p>Sondeo 8: Se localizó en las coordenadas de UTM WGS 84: E561571, N882735 y en una elevación de 17msnm. Se abrió con una cuadricula de 28 x 28cm y la profundidad de 68cm. Del 0 – 20cm capa superior, color del suelo es arcilla rojiza y húmedo. Del 20 – 68cm suelo arcilla rojiza entre gravillas con inclusiones naranja, este nivel es suelo estéril.</p>	

<p>Sondeo 10: Se localiza en las siguientes coordenadas de UTM: E561518, N882695 y en una elevación de 18msnm. Se abrió con una cuadricula de 22 x 26cm y la profundidad de 12cm. Del 0 – 4cm capa superior, color del suelo es entre crema y pardo húmedo con material orgánico. Del 4 – 12cm suelo color entre crema y pardo con inclusiones amarillas y blancas, a este nivel Inicia suelo estéril.</p>	
<p>Sondeo 12: Se localiza en las siguientes coordenadas de UTM WGS 84: E561484, N882649 y en una elevación de 17msnm. Se trató de abrir una cuadricula de 30 x 30cm. Del 0 – 4cm capa superior, color del suelo es arcilla roja, al profundizar se notó que el suelo ha sido removido o nivelado hasta por debajo de suelo estéril, en la foto se puede observar y por lo que no se prosiguió el desarrollo de este sondeo.</p>	

En toda el área del proyecto las características del suelo no se varían, en nuestro recorrido y en los sondeos efectuados hemos observado que no hay materiales culturales que estén relacionados a las actividades humanas prehispánicas e hispánicas.

CUADRO DE SONDEOS EFECTUADOS Y GEOREFERENCIADOS EN
COORDENADAS UTM WGS 84

SONDEOS	COORDENADAS		
	ESTE	NORTE	MSNM
1	561395	882709	17
2	561437	882778	15
3	561485	882853	15
4	561596	882897	16
5	561615	882840	17
6	561615	882796	17
7	561550	882789	16
8	561571	882735	17
9	561584	882687	18
10	561518	882695	18
11	561471	882730	16
12	561484	882649	17



Fotos 10. Vista en una parte del sitio de proyecto, se observa con posada de agua. Foto: A. Pérez Y.

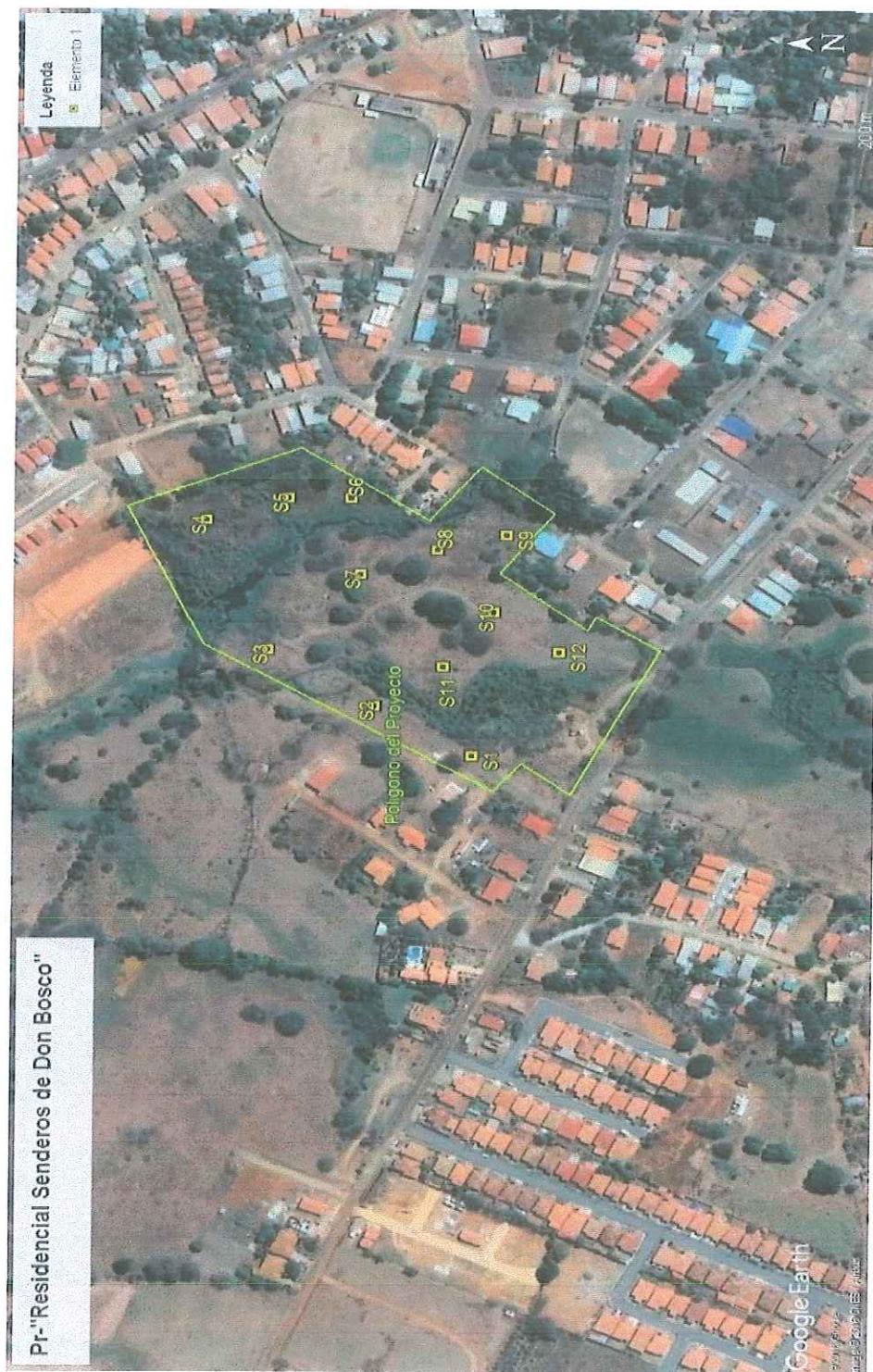


Figura 3. Vista aérea del proyecto. Foto: Cortesía de Google Earth.
Polígono recorrido del proyecto
■ Sondeos

Coordenadas de la Finca

Estación	Norte	Este
1 – 2	882911.574	561545.43
2 – 3	882679.914	561374.92
3 – 4	882668.223	561391.15
4 – 5	882636.651	561367.92
5 – 6	882581.909	561484.02
6 – 7	882618.226	561511.71
7 – 8	882623.534	561504.73
8 – 9	882639.517	561516.23
9 – 10	882655.626	561528.01
10 – 11	882672.281	561539.68
11 – 12	882688.352	561551.54
12 – 13	882704.217	561563.57
13 – 14	882674.444	561603.50
14 – 15	882716.902	561633.58
15 – 16	882746.217	561594.20
16 – 17	882761.667	561605.73
17 – 18	882794.509	561630.09
18 – 19	882826.022	561653.19
19 – 20	882826.726	561653.94
20 – 21	882861.335	561643.64
21 – 22	882906.208	561624.18
22 – 23	882926.986	561607.38
23 – 24	882928.205	561606.33
24 – 1	882918.731	561577.45

Polígono del proyecto, facilitado por EsIA

6. RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN

Se trata de un terreno ubicado en un segmento del corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré. En esta área del proyecto no se ha reportado vestigios arqueológicos, aunque, como se vio en el estudio de fuentes y antecedentes, hay la posibilidad de encontrar yacimientos pues la zona estuvo en uso por grupos humanos en tiempos antiguos.

Se hicieron recorridos a pie por toda el área de proyecto de 4Has + 9408m².46dm² y se entrevistó informantes locales para complementar la información de campo.

Se realizó la inspección visual ocular y a pie en forma de zig- zag, avanzando a cada 60m, se hicieron en total doce (12) sondeos.

Todas las determinaciones de coordenadas mediante el GPS se realizaron utilizando como referencia el datum UTM WGS 84 a fin de facilitar su registro en las actuales publicaciones del IGNTG que también utilizan ese datum como referencia.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO REALIZADO

Para cumplir con los estudios del impacto arqueológico, se ha utilizado la siguiente metodología:

- a. Supervisión ocular a pie en las áreas planteadas.
- b. Marcar con cintas de señalización lugares donde hay evidencia de los materiales culturales y sitios hallados (no hubo).
- c. Hacer perforaciones desde 30 x 30cm hasta y la profundidad hasta la roca madre.
- d. Herramientas de trabajo: palaustres, pala chica, brújula, cintas métricas, cámara fotográfica digital, GPS y libreta de campo para apuntes. Preparación y entrega del informe.



Fotos 11 y 12. En estas fotos se observan otras posaderas de agua que se conforman durante la época de lluvia, en estas áreas se obviaron a realizar los sondeos.



Foto 13. Vía de acceso al proyecto, al frente construcción de Alcantarilla

CONCLUSIONES

Durante la actividad de inspección arqueológica en el área del proyecto “Residencial Senderos de Don Bosco”, la observación ocular y sondeos realizados, durante el recorrido a pie, no se notaron ningún material cultural que relacione a las actividades humanas prehispánicas e hispánicas. Aunque en esta área y adyacentes del proyecto, se han hecho investigaciones arqueológicas que han arrojado informaciones importantes para la ciencia arqueológica en la Región Central de Panamá.

Con las informaciones obtenidas en consultas bibliográficas en áreas investigadas por los científicos en los lugares adyacentes del proyecto, no se duda que pueda ocurrir de la presencia eventual de restos arqueológicos durante los trabajos de excavaciones profundas de tierra en el área.

De tal forma se considera que el proyecto no afecta en gran escala al recurso arqueológico si se llega a encontrarse eventualmente en el momento de las excavaciones profundas.

Recomendaciones:

Se recomienda mantener un monitoreo continuo cuando se limpien los lotes, cuando se realicen los movimientos de tierra y cuando se construyan las calles del proyecto a fin de asegurar cualquier hallazgo que surja de material cultural y se pueda recolectar cualesquiera vestigios que puedan aflorar.

Se recomienda informar oportunamente a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico si ocurre cualquier hallazgo fortuito a fin de que se tomen las providencias correspondientes.

Para que se realice el levantamiento oportuno y rescate del material arqueológico en el mismo sitio.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Bird, J. B. y R. G. Cooke

1977 Los Artefactos más Antiguos de Panamá. *Revista Nacional de Cultura* 6, INAC. Panamá: 7-31.

Cooke, Richard G. and Sanchez Herrera, Luis Alberto.

2004 Sociedades originarias: Capítulo I: Panamá prehispánico. In: Castillero Calvo, Alfredo (Ed.), *Historia General de Panamá*: 4-48. Panamá: Comité General del Centenario.

2004 Sociedades originarias: Capítulo II: Panamá indígena 1501-1550. In: Castillero Calvo, Alfredo (Ed.), *Historia General de Panamá*: 49-89. Panamá: Comité General del Centenario.

Cooke, Richard G.

- 2001 La pesca en estuarios panameños: una visión histórica y cultural desde la Bahía de Parita. In: Heckadon Moreno, Stanley (Ed.), Panamá: puente biológico: 45-53. Panamá: Smithsonian Tropical Research Institute.
- 1998 Subsistencia y economía casera de los indígenas precolombinos de Panamá. In: Antropología Panameña: Pueblos y Culturas: 61-134. Panamá: Editorial Universitaria.
- 1995 Monagrillo, Panama's first pottery (3800-1200 cal bc): Summary of research (1948-1993), with new interpretations of chronology, subsistence and cultural geography. In: Barnett, J. and Hoopes, J. (Ed.), The Emergence of Pottery: Technology and Innovation in Ancient Societies: Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press
- 1992 Etapas Tempranas de la Producción de Alimentos Vegetales En la Baja Centroamérica y Partes de Colombia (Región Histórica Chibcha-Chocó). *Revista de Arqueología de América* 6 (7-12): 51
- 1981 Los Hábitos Alimentarios de los Indígenas Precolombinos de Panamá. *Academia Panameña de Medicina y Cirugía* 6: 65-89.
- 1979 Los Impactos de las Comunidades Agrícolas sobre los Ambientes del Trópico Estacional: Datos del Panamá Prehistórico. *Actas del IV Simposio Internacional de Ecología Tropical*, Tomo III. Panamá: Instituto de Cultura, 917-973.
- Cooke, Richard G. and Ranere, Anthony J.
- 1999 Precolumbian fishing on the Pacific coast of Panama. In: Bkale, Michael (Ed.), Pacific Latin America in prehistory: the evolution of archaic and formative cultures: 103-121. Pullman, Wash.: WSU Press.
- 1994 Relación entre Recursos Pesqueros, Geografía y Estrategias de Subsistencia en Dos Sitios Arqueológicos de Diferentes Edades en un Estuario del Pacífico

- Central de Panamá. In: Memoria del 1er. Congreso Nacional del Patrimonio Cultural Panameño: 68-114. Panamá: Impresora de la Nación.
- 1992 Prehistoric Human Adaptations to the Seasonally Dry Forests of Panama. In: Glover, Ian (Ed.), "The Humid Tropics": 114-133.
- 1992 Etapas Tempranas de la Producción de Alimentos Vegetales En la Baja Centroamérica y Partes de Colombia (Región Histórica Chibcha-Chocó). *Revista de Arqueología de América* 6 (7-12): 51
- 1981 Los Hábitos Alimentarios de los Indígenas Precolombinos de Panamá. *Academia Panameña de Medicina y Cirugía* 6: 65-89.
- Cooke, Richard G., Sanchez Herrera, Luis Alberto, Isaza Aizpurua, Ilean Isel and Perez Yancky, Aguilardo.
- 1998 Rasgos mortuorios y artefactos inusitados de Cerro Juan Díaz, una aldea precolombina del 'Gran Coclé' (Panamá central). *La Antigua* 1998(53): 127-196.
- Griggs, John
- 2005 The Archaeology of Central Caribbean Panama. Tesis doctoral, Departamento de Antropología, Universidad de Texas, Austin, EEUU.
- Labbé, Armand J.
- 1995 Guardians of the Life Stream: Shamans, Art and Power in Prehispanic Central Panama. Santa Ana CA: Bowers Museum of Cultural Art.
- Lothrop, Samuel K.
- 1937 Coclé: An Archaeological Study of Central Panama, Part 1. Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnolgy, 7.

NORMAS LEGALES APLICABLES

- **Constitución Política de la República de Panamá.** Artículo 85 y Artículo 257, numeral 8, en los cuales se establece la importancia del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Instituto nacional de Cultura. **Ley No. 14 del 5 de mayo de 1982**, reformada por la **Ley 58 del 7 de agosto de 2003**, por la cual se dictan las medidas sobre la custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Autoridad Nacional del Ambiente. **Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de Agosto de 2009**, por el cual se reglamenta el Capítulo 2 del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo N° 59 del 16 de marzo de 2000.
- Instituto Nacional de Cultura. **Resolución No. 0-07 DNPH de abril de 2007**, por la cual se Definen los Términos de Referencia para la Evaluación de Impacto Ambiental sobre los Recursos Arqueológicos.